

Coordinación:

Liliana Cecilia Lubiano
Leticia Santarelli

Integrantes:

Remi Bouquet
Nelson Bressán
Stefania Capovilla
Luciana Colla
Dolores Giménez Corte
Edit Pellegrini
Marcela Simonutti



Líneas de trabajo

Durante 2025 la Comisión desarrolló acciones orientadas a:

- Difusión y valorización del patrimonio arquitectónico
- Articulación con instituciones académicas y organismos públicos
- Promoción del debate urbano y cultural

Tres ejes principales de trabajo

- 1. Plataforma digital de patrimonio arquitectónico**
- 2. Proyecto Raíces – cooperación internacional**
- 3. Conversatorios y debate urbano**

1. Proyecto Institucional: Plataforma “Guía de Arquitectura Patrimonial de Santa Fe”

Se propone la creación de una plataforma digital de acceso público destinada a:

- Registrar el patrimonio arquitectónico de la ciudad.
- Difundir su valor cultural y urbano.
- Facilitar el acceso a información arquitectónica.

Dirigida a profesionales, estudiantes, investigadores y público general.

Plataforma “Guía de Arquitectura Patrimonial de Santa Fe”

La plataforma incorporará una base de datos de obras que incluirá:

- Historia constructiva de los edificios
- Autores y contexto urbano
- Ubicación y parcelario
- Descripción arquitectónica
- Fotografías y documentación
- Bibliografía y fuentes

Objetivo: visibilizar el patrimonio arquitectónico de Santa Fe

2. Proyecto Raíces

Cooperación internacional

En octubre se realizó un encuentro con representantes de **Grand Poitiers y France Éducation International**.

Objetivo:

Se realizaron aportes para la creación de un **Campus de Formación Profesional franco-argentino en SFe**.

Ejes de trabajo:

- Formación en oficios vinculados a la construcción
- Innovación tecnológica
- Eficiencia energética
- Integración de técnicas tradicionales y contemporáneas.

3. Vacancias y Bienes del Patrimonio Arquitectónico Urbano

Se estableció un convenio con el Instituto de Estudio Avanzados del Litoral IEAL que propone la construcción de un “Laboratorio de debates públicos urbanos”, programa basado en **tres ejes de interés: los Bienes Comunes Urbanos, la Reservas Ambientales y el Debate Urbano.**

En esta línea de trabajo se realizó el conversatorio “**Laboratorio de debates públicos urbanos- Bienes Comunes**”, en busca de habilitar un encuentro para pensar la ciudad desde su suelo, su patrimonio y su memoria colectiva.

Herramienta presentada

- Edificabilidad Potencial Transferible (Ord. N.º 12.784).
- Incentivo para la conservación de bienes catalogados.
- Permite transferir la edificabilidad no utilizada cuando la protección patrimonial limita el desarrollo permitido por el ROU.

Normativas analizadas

- Ordenanza 12.784
- Ordenanza 11.748 (ROU)
- Ordenanzas 13.029 y 13.066

1. Áreas de Protección del Paisaje Urbano (APPU)

- Estudio de sectores urbanos relevantes.
- Ej.: **Boulevard Gálvez, plazas, parques y espacios públicos** que no integran el catálogo patrimonial.

2. Consideraciones de la Ordenanza 12.784

- Balance de su implementación.
- Análisis de **intervenciones realizadas**.
- Identificación de **posibles contradicciones con el ROU**.

Proyección 2026

- Avanzar con la plataforma “Guía de patrimonio”
- Continuidad de articulaciones institucionales
- Promoción de espacios de debate sobre ciudad y patrimonio.